



Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología

RESOLUCION N° 158



BUENOS AIRES, - 1 MAR 2006

VISTO el expediente N° 732/06 y la presentación efectuada por los Coordinadores de las IV Jornadas Homenaje a Guillermo Magrassi organizadas por el Museo Arqueológico Guillermo Magrassi de la Ciudad de MAR DEL PLATA y el Centro de Estudios Indígenas y Coloniales, y

CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas abordarán en forma multidisciplinaria y desde las ciencias, una de las problemáticas que caracterizó su trayectoria y producción profesional: el proceso de elaboración del conocimiento científico y su vinculación y transferencia hacia la comunidad y el pueblo.

Que es propósito del Ministerio brindar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia cultural y educativa.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. 1995) y el Decreto N° 101/85 y modificatorios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar las IV Jornadas Homenaje a Guillermo Magrassi organizadas por el Museo Arqueológico Guillermo Magrassi de la Ciudad de MAR DEL PLATA y el Centro de Estudios Indígenas y Coloniales, que se realizarán los días 3 y 4 de agosto en la CIUDAD DE BUENOS AIRES.

ARTICULO 2º.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación producida a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, Planta Baja, Capital Federal.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 158

6

D. F. F. / 2006  
LIC. DANIEL F. FILMIUS  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología